

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# La producción artística como vía alternativa al testimonio en la escena judicial.

Navarlaz, Vanesa Eva, Bernich, Vanesa, Toscano, Ana Gracia y Noailles, Gervasio.

Cita:

Navarlaz, Vanesa Eva, Bernich, Vanesa, Toscano, Ana Gracia y Noailles, Gervasio (2022). *La producción artística como vía alternativa al testimonio en la escena judicial*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/29>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/cNM>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA COMO VÍA ALTERNATIVA AL TESTIMONIO EN LA ESCENA JUDICIAL

Navarlaz, Vanesa Eva; Bernich, Vanesa; Toscano, Ana Gracia; Noailles, Gervasio  
Universidad Nacional de las Artes. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

Los miembros de las Fuerzas Armadas Argentinas responsables de los crímenes aberrantes perpetrados durante la última dictadura cívico militar, al ser conscientes de la ilegalidad de sus actos, destruyeron todas las pruebas que pudieran inculparlos, siendo el plan sistemático de desaparición de personas la estrategia más macabra ideada para ocultar sus crímenes. Ante la escases de pruebas, los juicios llevados adelante para establecer responsabilidad penales recaen en la palabra de los sobrevivientes que aportan su testimonio como prueba en la escena judicial. Ante la dificultad observada para dar cuenta del trauma en la escena judicial se ha propuesto investigar la potencia de algunos lenguajes artísticos para dar cuenta de aquello que no se puede decir ni escuchar en la escena judicial. Para ello se han analizado producciones literarias en tono autobiográfico o autoficciones de víctimas del terrorismo de Estado. Los resultados parciales de la investigación dan cuenta de un decir distinto al de la escena judicial. En el presente trabajo se presentan algunos resultados preliminares del trabajo realizado.

## Palabras clave

Terrorismo de Estado - Testimonio - Autoficción

## ABSTRACT

### ARTISTIC PRODUCTION AS AN ALTERNATIVE WAY TO TESTIMONY IN THE JUDICIAL SCENE

Those responsible for the aberrant crimes perpetrated during the last civic-military dictatorship, being aware of the illegality of their acts, destroyed all the evidence that could incriminate them, being the systematic plan of disappearance of people the most macabre strategy devised to hide their crimes. Given the scarcity of evidence, the trials carried out to establish criminal responsibility fall on the word of the survivors who provide their testimony as evidence at the judicial scene. Given the difficulty observed in giving an account of the trauma in the judicial scene, it has been proposed to investigate the power of some artistic languages to account for what cannot be said or heard in the judicial scene. For this, literary productions in an autobiographical tone or autofictions of victims of State terrorism have been analyzed. The partial results of the investigation show a different way of saying that of the judicial scene. In this paper some preliminary results of the work carried out are presented.

## Keywords

State terrorism - testimony - self fiction

## Introducción.

El proyecto de investigación “La producción artística como vía alternativa al testimonio” aprobado para el periodo 2020-2022 por la Universidad Nacional de las Artes se propuso indagar la potencia de las producciones artísticas para dar testimonio de las experiencias traumáticas vividas durante la última dictadura cívico- militar.

La plena conciencia de la ilegalidad y del carácter criminal de la represión hizo que las fuerzas armadas argentinas incorporaran al plan sistemático de tortura y muerte llevado a cabo durante la dictadura un plan sistemático de ocultamiento y destrucción de pruebas de los delitos cometidos. Para ello se destruyeron archivos, se demolieron centros clandestinos de detención y se desaparecieron los cuerpos de miles de personas asesinadas, siendo la desaparición forzada de personas la marca del horror distintiva de la dictadura argentina.

La destrucción sistemática de pruebas ha hecho que las causas judiciales -tanto las del año 1985 como las que se iniciaron en el año 2003- para establecer responsabilidades penales se sostengan en las palabras de las víctimas del terrorismo de Estado. A partir de investigaciones anteriores (Gutiérrez & Noailles) se plantea que, si bien la escena judicial ha dado un marco institucional para dar testimonio sobre las experiencias traumáticas, la lógica misma de las causas penales hace que los testimonios se den bajo una lógica de “cama de Procasto” donde jueces, fiscales y abogados de defensa y querrela imponen tiempos, acotan respuestas, interrumpen a los testigos o repreguntan obligando a los testigos a decir más de lo que quisieran o limitando la palabra cuando los testigos narran cosas que no son estrictamente pertinentes para la causa judicial.

Para la mayor parte de las víctimas del terrorismo de Estado dar testimonio en la escena judicial es reparador (con todo lo ambiguo que resulta el término), sin embargo se han registrado diversas situaciones en las que el hecho de dar testimonio ha sido retraumatizante. En este punto nos resulta imprescindible aclarar, que el malestar ocasionado por dar testimonio resulta inconmensurable con el sufrimiento de una sala de torturas.

El padecimiento en relación a dar testimonio se puede deber a cuestiones procesales que son fácilmente salvables o cuestiones estructurales.

En términos estructurales la mayor dificultad estriba en la imposibilidad de dar cuenta de lo real del trauma por medio de lo simbólico y es en relación a dicho obstáculo que el equipo de trabajo se ha propuesto indagar la potencia de los discursos artísticos sobre los discursos encorsetados de la escena judicial para dar cuenta de la experiencia traumática.

Es por ello que se ha propuesto indagar la potencia de las expresiones artísticas producidas por víctimas del terrorismo de estado para dar testimonio de su experiencia traumática.

En esta primera etapa se realizaron dos trabajos en simultáneo. Por un lado se realizó una actualización bibliográfica y teórica para dar cuenta tanto de conceptos teóricos necesarios para la investigación, como de resultados de investigaciones que han abordado temáticas afines.

Por otro lado se realizó una selección de producciones literarias en las que las víctimas del terrorismo de Estado dan testimonio de su experiencia.

Se acotó el trabajo a producciones literarias producidas por hijes de desaparecidos en las que se ha registrado un tono autobiográfico.

Las producciones literarias analizadas son:

Alcoba, L. (2010). *La casa de los conejos*. Edhasa. Buenos Aires.

Bruzzone, F. (2007). 76. Editorial Tamarisco. Buenos Aires.

Bruzzone, F. (2014). *Los topos*. Literatura Mondadori. Buenos Aires.

Dillon, M. (2015). *Aparecida*. Ed. Cúspide: Buenos Aires.

Perez, M. (2021). *Diario de una Princesa Montonera*. Editorial Planeta. Buenos Aires.

Robles, R. (2013). *Pequeños combatientes*. Alfaguara. Buenos Aires.

Seman, E. (2011). *Soy un bravo piloto de la nueva China*. Literatura Mondadori. Buenos Aires.

### Algunos resultados obtenidos.

A modo de ejemplo del tipo de análisis realizado se presenta la tensión encontrada entre las posiciones de enunciación de Raquel Robles en su novela autobiográfica “Pequeños Combatientes” y de Marta Dillon en “Aparecida” con las exigencias impuestas en la escena judicial.

La novela de Robles se inicia cuando una nena de 5 años se despierta a la mañana y encuentra la casa desordenada, la abuela llorando y se enfrenta a la desaparición de sus padres. Pero Robles nunca nombra las palabras que fijen un sentido como: secuestro, desaparición forzada, militares. Ella simplemente dice que esa mañana sucedió “lo peor”. Es esa potencia de lo no dicho lo que permite que el lector construya, con sus propios fantasmas, qué es lo peor. Si dicho testimonio se hubiera dado en la escena judicial podemos imaginar a jueces, fiscales y abogados de la querrela interrogando a Robles: ¿qué es lo peor?

Dillon realiza el movimiento contrario. La novela inicia con el llamado del Equipo Argentino de Antropología Forense para notificar el hallazgo de los restos del cuerpo de la madre de la autora. La novela es una gran perifrasis en las que se da un rodeo

de cientos de páginas para preparar al lector para la escena del ritual funerario con el que termina el relato.

Durante ese gran rodeo hay elementos que no son necesarios a la hora de transmitir información, pero que generan efectos en el lector. Podemos imaginar a los funcionarios judiciales incómodos ante tanto dato que resulta prescindible para la construcción de la prueba en el campo jurídico, pero imprescindible a la hora de pensar la necesidad de las víctimas a la hora de hablar con libertad y de generar condiciones para el ritual funerario.

Dillon hace uso de un humor ácido para dar cuenta de situaciones específicas. Por ejemplo, cuenta que una amiga que también tiene a su madre desaparecida le dice que siente envidia porque ella no tiene su “cajita feliz” haciendo referencia al cajoncito con los pocos huesos que el Equipo Argentino de Antropología Forense pudo recuperar. En otro pasaje del libro una amiga se propone como “velocityplaner” para organizar la ceremonia para enterrar los huesos encontrados. Podemos imaginar nuevamente a un burócrata judicial coartando dichas expresiones con un “no a lugar”. Mientras Robles dice menos, Dillon dice de más.

Ambas voces serían encorsetadas en la escena judicial, impidiendo que la autora encuentre su propia voz para dar su testimonio y privaría a los lectores de la experiencia que permite la literatura no el discurso judicial.

En el “Diario de una princesa montonera” (Editorial Planeta) de Mariana Eva Pérez se encuentran estrategias similares, ya que también se hace uso de un humor “políticamente incorrecto” para dar testimonio del modo en que se vive la militancia en derechos humanos siendo hija de desaparecidos. La autora dice ser una “militonta” o se burla de algunas posiciones excesivamente correctas cuando señala que hay que decir “dictadura cívico-eclesiástica-empresarial militar”

Se presentan los ejemplos anteriores para señalar que el recorrido realizado apunta a encontrar posiciones de enunciación que son posibles solamente en el campo literario y que son precisamente esas posiciones de enunciación las acalladas en la escena jurídica.

### Inconvenientes encontrados para el desarrollo del plan investigación

Resulta ineludible señalar que el inicio del proyecto de investigación coincidió con el inicio de la pandemia de Covid-19 y el plan de trabajo se vio afectado por estas circunstancias.

Por un lado los tiempos y disponibilidades del equipo de trabajo se vieron alterados y resultó sumamente difícil cumplir con los planes establecidos.

Las restricciones impuestas por la pandemia no sólo alteraron los tiempos y disponibilidades del equipo de trabajo. El aislamiento impuesto para evitar escaladas de contagios hizo que muchas muestras en museos y en salas teatrales sean suspendidas. Por ello no fue posible la visualización de muestras y espectáculos teatrales que formaban parte de la muestra propuesta para analizar.

### Metas a alcanzar en el período siguiente

Para el período siguiente el equipo de trabajo se ha propuesto continuar con el análisis de obras literarias y ampliar el universo de producciones artísticas a analizar.

La muestra de obras a analizar se ampliará a obras teatrales. Para ello se pondrá el foco en obras escritas por hijos de desaparecidos. En este línea de análisis se articulará el trabajo teórico realizado con un libro de reciente aparición que aborda la temática: "Fantasmas en Escena. Teatro y Desaparición" de Mariana Eva Perez.

Así mismo se articulará el proyecto de investigación con la muestra "HIJOS, poéticas de la memoria", presentada en la Biblioteca Nacional", en la misma se compilan producciones artísticas de hijas e hijos de desaparecidos.

### BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2005) Profanaciones, Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires.
- Alcoba, L. (2010) La casa de los conejos. Edhasa. Buenos Aires.
- Arfuch, L. (2013) Memoria y autobiografía. Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (1996) Dos ensayos sobre Goethe, Gedisa Editorial, México.
- Bruzzone, F. (2007) 76. Editorial Tamarisco. Buenos Aires.
- Bruzzone, F. (2014) Los topos. Literatura Mondadori. Buenos Aires.
- Dillon, M. (2015) Aparecida. Ed. Cúspide: Buenos Aires.
- Lacan, J. (1997) Seminario La ética del Psicoanálisis, Paidós, Buenos Aires.
- Perez, M. (2021) Diario de una Princesa Montonera. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- Piglia, R. (2005) El último lector, Anagrama, Buenos Aires.
- Piglia, R. (2015) Crítica y ficción. Anagrama, Barcelona.
- Prósperi, O. (2007) El brillo de lo inútil. Editorial Letra Viva. Buenos Aires.
- Robles, R. (2013) Pequeños combatientes. Editorial Alfaguara. Buenos Aires.
- Saer, J.J. (2004) El concepto de ficción, Seix Barral, Buenos Aires.
- Seman, E. (2011) Soy un bravo piloto de la nueva China. Literatura Mondadori. Buenos Aires.
- Steiner, G. (2003) Lenguaje y silencio. Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano. Editorial Gedisa, Barcelona.